

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0003366 del 27 de junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COVACTIVA S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador señora Ab. Mercedes Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **COVACTIVA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



29 NOV 2013

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

29 NOV 2013



Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. 1799927786

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.666
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:17:02

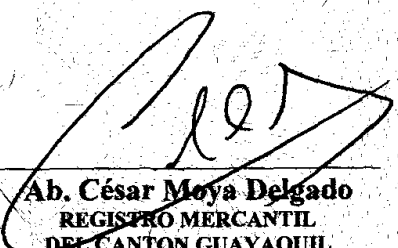
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0007024**, dictada el 29 de noviembre del 2013, por el Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COVACTIVA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas **10.886 a 10.888**, Registro de Nombramientos número **3.525**.

ORDEN: 55666



Guayaquil, 09 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Nº 733118

JUP. ICAI. 00

Documentación y Archivo
INTERMUNICIPAL DE COMPAÑÍAS DE GUAYABITA

22 ENE 2014

RECIBIDO

Nota

Firma

Quetzal Herrera